

## *Consultorio Tributario* **RECAUDACIÓN POR TIPOS DE IMPUESTOS**

**Pregunta:** ¿Cuáles son los impuestos que cuentan con mayores contribuyentes? Qué porcentaje suman los indirectos?Cuál es el impuesto de mayor recaudación y cuál el de menor?

**Respuesta:** De acuerdo con publicaciones oficiales, la cantidad de contribuyentes por principales obligaciones al 31 de marzo de 2016, la última fecha de actualización, son en cifras redondeadas unos 533.000 por el Impuesto al Valor Agregado IVA, 213.000 por el Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente, 185.000 por el Impuesto a las Rentas de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios IRACIS, 49.000 por el Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias IRAGRO, unos 37.000 por el Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal IRP y unos 310 por el Impuesto Selectivo al Consumo ISC.

Esto puede verse en <http://www.set.gov.py> y allí bajo “Estadísticas”, dando un click en “Cantidad de Contribuyentes por Obligación”. La parte correspondiente a “Recaudaciones Tributarias” se encuentra bajo ese mismo nombre y allí dando click a “... por impuestos”.

**MAYORÍA: PERSONAS FÍSICAS.** Personas físicas son unas 620.000, entre las cuales unas 32.000 estaban bloqueadas y otras 179.000 más se hallaban con suspensión temporal al 31 de marzo pasado. Personas jurídicas contribuyentes sumaban en esa fecha unas 74.000, de las cuales unas 7.000 estaban bloqueadas y otras 12.000 más temporalmente suspendidas. De acuerdo con esta última clasificación, el número total de contribuyentes era unas 694.000 personas, incluyendo las bloqueadas y las temporalmente suspendidas.

A usted no se le pasará por alto que este número de contribuyentes no coincide con la sumatoria de los clasificados por principales obligaciones. Esto se debe a que un contribuyente usualmente paga más de un tipo de impuesto.

**MAYOR RECAUDACIÓN: IVA.** Pero más importante que el número de los mismos, desglosados por obligaciones principales y por personas físicas versus jurídicas, es cuánto aportan al Estado. El de mayor recaudación, en cifras redondeadas, sigue siendo el IVA con 5.746.000 millones de guaraníes al 31 de diciembre de 2015, el 56% del total 10.249.000 millones. Le sigue en orden de

importancia el IRACIS con unos 3.440.000 millones de guaraníes, el 33,6% del total. El tercer lugar lo ocupa el ISC con 382.000 millones (3,7%). En el cuarto lugar está el IRAGRO con 283.000 millones, el 2,8% del total. El quinto lugar corresponde a “Otros”, en el lenguaje clasificatorio de la Subsecretaría Estado de Tributación SET, con unos 246.000 millones (2,4%). El quinto está ocupado por el IRP con 126.000 millones (1,2%)

Dentro de “Otros” se hallan el Impuesto a los Juegos de Azar, Multas y Recargos juntos con otros ya no existentes: el Impuesto a los Actos y Documentos; el Tributo Único y la Patente Fiscal Extraordinaria para Autovehículos.

**MENOR RECAUDACIÓN: SECTOR AGROPECUARIO.** Interesante de destacar es que el IVA expuesto arriba comprende el de actividades comerciales, industriales y de servicios así como del sector agropecuario. Este último aportó en dicha fecha sólo unos 353.000 millones de guaraníes (3,4%). El IRAGRO lo ha hecho sólo con 280.000 (2,7%!). Si se suman ambas recaudaciones (IVA agropecuario + IRAGRO) se tienen 633.000 millones de G, el 6,1% del total.

**IMPUESTOS INDIRECTOS: TRES CUARTAS PARTES.** Si se juntan el IVA y el ISC, los clásicos impuestos indirectos, se llega a 6.128.000 millones de guaraníes, que sobre la recaudación total de 10.249.000 millones al 31 de diciembre pasado representan el 59,8%.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**

[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py)

30.may.16